

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pte.—En el Extranjero: Tres meses, 750 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 21.—Administración, Mayor, 16.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París: Mr. A. Lorella, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fitz 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

Las próximas negociaciones entre Francia y España

Las negociaciones diplomáticas entre Francia y Alemania tocan ya á su término, firmándose en breve plazo. Una vez terminadas éstas, que se cree según para el 1.º de Noviembre, Francia, seguramente, comenzará las negociaciones con España respecto á la cuestión marroquí.

Apenas resueltos los conflictos que parecían surgir sobre Alemania y Francia, ésta, preparando ya el terreno, ha comenzado, como en los primeros meses de iniciarse la cuestión sobre Marruecos, una incisa y menospreciante campaña contra España.

El problema marroquí, á nuestros vecinos los franceses se les ha subido á la cabeza, ofuscándolos hasta el extremo de no reparar en el empleo de toda clase de insultos é injurias, para cumplir sus pocos caballerosos propósitos.

"Le Temps", órgano oficioso del Gobierno francés, inaugura ahora su campaña publicando un artículo, cuyo extracto traducido ya conocen nuestros lectores, es un tejido de falsedades y groserías.

En el mencionado artículo, además de figurar con artera mala fe nuestra acción en el Rif, y la situación política de España, se sientan los primeros jalones de exploración para indicar el camino que Francia ha de seguir en las negociaciones que en breve empezarán, diciendo que después de tanto agitar España, sólo se ha conseguido el aislamiento, sin haber obtenido de Alemania ninguna garantía para sus pretensiones en África, que por haber quebrantado los vínculos que nos unían á Francia é Inglaterra, natural es que adopte con nosotros severas precauciones para el porvenir.

Otro periódico francés, y también de los que por su tirada é importancia figuran en primera línea, "Le Matin", publica en su edición de ayer llegada hoy á Madrid, una interesante información acerca de las próximas negociaciones, sentando ya como seguro que éstas se harán sobre la base que propondrá Francia de la evacuación de Alcázar y Larache por las tropas españolas.

Curioso en extremo es el analizar á grandes rasgos la política que Francia ha seguido en la cuestión de Marruecos.

Primero se puso por montera el

Acta de Algeciras, á continuación de lo que si, se restableció en Casablanca, en Uxda, luego, con sus pretensiones del ejercicio de protectorado sobre el Mogreb, realizó la expedición á Fez, después llegó hasta negar la existencia del tratado secreto franco-español de 1904, y, por último, ahora se prepara á cobrarse en nosotros lo que de ella se cobra Alemania.

Ante la decidida voluntad del Gobierno alemán, todas las ambiciones de Francia se acaban de estrechar, y su protectorado sobre Marruecos, no absoluto, ni mucho menos, pues siempre tropezará con los derechos económicos de Alemania, lo tendrá que pagar con la cesión de un importante territorio en el África ecuatorial, que la supone la inutilización del territorio de Ubangi Charri-Echaud.

Esta humillación—digámoslo claro—que han sufrido los franceses en sus tratos con sus temidos enemigos tratan de aminorarla, volviéndose contra el que ellos juzgan débil, queriendo hacer que nosotros paguemos la cesión del Congo.

Lo que ahora ha de ocurrir lo sabemos nosotros bien, pues como dice "El Ejército Español" de anoche, es seguro que el embajador de Francia pedirá al Gobierno de España al abandono de todo lo que no sea Rif, y su cesión á Francia.

Con eso nosotros no seremos compartícipes de Francia en la misión de civilizar Marruecos; seremos sus gendarmes en el único sitio en que se altera el orden en que se derrama la sangre.

"Esto sin perjuicio de que para que no nos falte entretenimiento, sean franceses los agitadores cuya presencia se señala en los zocos, sean súbditos suyos los que acechan nuestros vapores en la costa de Alhucemas para disparar sobre ellos, y que entre los moros se note una gran abundancia de fusiles Lebel y de municiones para ellos, que se tigan no tienen para qué preocuparse de la siembra este año los rebeldes, porque hay quienes proveen á sus necesidades, y, finalmente, que usan bombas de dinamita cuya fabricación no es seguramente producto de las inteligencias romas de los hijos de Ben-Said, sino ese escandaloso negocio de contrabando."

Vigilante aprovechado
Madrid 26-9-11.
Dicen de Ferrol que un vigilante de aquella cárcel llamado Julio Pá-

rez, ha estado á varios presos unas 400.000 pesetas.

Se cree que ha marchado á América, abandonando á su mujer é hijos.

Varios presos le entregaron varias cantidades para los abogados defensores, y también recibió dinero por medios análogos.

Ha dejado una carta para su padre, para que recoja á su mujer y niños.

Bombas socialistas!

Esa cara tan siniesira, ese aspecto tan feroz, nos denunciaron á un discípulo del salvaje Ravachol.

Alejandro, el jefe incógnito, el invicto Emperador, el Vi rey del Paraíso, brinda tristes y redención.

Acudamos sin tardanza, al conjuro de su voz, y digámosle contritos: tráenos la revolución.

Caigan neos á millares, ruede el trono de Moloch, repartamos las riquezas y cantemos e pon-pon.

De los Bancos sea el fuego, voraz purificador, y vuelen los fondos todos, y con ellos vuele yo.

Los vestidos tabernáculos sean pasto á su rencor.

Para leña sirva el ara.

Quien lo evite es un bribón.

Este siglo es de progreso, es de paz y de perdón.

Ya lo dijo Pablo Iglesias en un rapto de furor:

"El matar es cosa santa, privilegio es superior.

Hay derecho á dar la muerte, por la espalda y á traición".

El apóstol de los hijos del trabajo, es un burión.

¡Cómo nos grita: sed hombres!

—Yo hace tiempo que lo soy

No hay deberes, ni respetos, no hay vergüenza ni turrón.

Solo hay fieras que acometen mientras come el domador.

Aseinos encumbrados, cómplices en conjunción, inductores invio ables y verdugos como il faut.

El asesinato es justo y es un héroe el matador y es la víctima un tirano...

¡Qué cinismo tan atroz!

¿Que es la propiedad un robo, ya lo sabía Proudhon.

Si no llega para tantos... vamos á tomar el sol!

Que no coma el holgazán, que no coma el vividor.

Nos lo ordena el Gran Maestro Hotel Ritz, Septiembre, 2.º X. Y. Z.

Por el alma de García Alix

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Carmen se han celebrado esta mañana á las once, misas rezadas por en el alma del Excmo. Sr. D. Antonio García Alix diputado que fué por esta circunscripción.

A los funerales, que han sido costeados por el director y señores consejeros de la sucursal del Banco de España en esta plaza en memoria del que en vida fué Gobernador de dicho Banco, han asistido los señores D. Luis Benítez D. José Maestre, D. José Antonio Sánchez Arias, D. Justo Aznar, D. Luis Angosto, D. Francisco Conesa Balanza, D. José y D. Juan Sánchez Doménech, D. José María Pelegrín, D. Francisco Ramos Bascuñana, D. José Pareta, D. Rodolfo Doggio don Ramón Laymón D. José Antonio López Montreal, D. Antonio Manzanares, D. Leopoldo Cándido, D. Simón Benítez y otros más que no recordamos.

Acuerdo amistoso

Madrid 26-9-11.

En los centros oficiales se manifiesta claramente el deseo de llegar á una solución amistosa con Francia.

Se supone, teniendo en cuenta los buenos deseos de Francia y España se llegará á un acuerdo honoradamente amistoso.

El acuerdo interesa á ambas naciones á Europa entera y á Marruecos.

Notas municipales

1.ª sesión de ayer.

Fuó presidida por el Sr. Alcalde don Manuel Más asistiendo al acto los señores Espín, Ortega, Romero, Gómez, Alcaraz, Carrión y Madrid.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Espín en un sentido discurso dedicado á la memoria del malogrado general del Ejército español el Excmo. Sr. D. Salvador Diaz Ordóñez, propuso á la corporación que como imperecedero recuerdo

de tan ilustre militar se le diese su nombre al trozo de cañe que desde la del Príncipe de Vergara conduce á la Muralla del Mar.

Los ediles señores Alcaraz y Romero se mostraron conforme á lo expuesto por el concejal conservador y por unanimidad así lo acordó el Ayuntamiento.

Comenzó el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia en la que señala la cantidad que debe satisfacer Cartagena por contingente provincial.

Hicieron uso de la palabra los señores Alcaraz, Carrión, Espín, el y alcalde Sr. Más, lamentándose éste de que no pueda oponerse el Ayuntamiento á esa enorme cantidad que se le ha señalado, pues resulta que Cartagena paga hoy más por dicho concepto que la propia capital.

El Sr. Espín se explica en la misma forma y pide que el alcalde haga todas las gestiones que crea oportunas acerca de la Diputación para que se encargue de determinados servicios que hoy viene pagando este Ayuntamiento.

El Sr. Carrión muéstrase conforme á lo expuesto por el Sr. Espín.

El Sr. Más manifestó que creía imposible obtener baja alguna en la cantidad señalada, pero que sin embargo estaba dispuesto á hacer toda clase de gestiones á ver si pudiera conseguirse una cosa tan justa como la que se trata.

Seguidamente fué aprobado un oficio del contador de este Ayuntamiento proponiendo se abone del capítulo de imprevisos, los honorarios y gastos suplidos en el pleito que sigue esta corporación sobre el mercado de la Plaza de la Constitución.

Fueron igualmente aprobados varios dictámenes de las comisiones de Policía y Ensanche proponiendo se concedan licencias para edificar á varios propietarios que las solicitan.

Al darse cuenta del presupuesto extraordinario para el actual ejercicio, el Sr. Alcaraz hizo uso de la palabra para protestar en nombre de la minoría del bloque, porque tratándose de un presupuesto de 4000 pesetas debiera haberse presentado en la sesión con el plan de las obras que se piensan ejecutar.

Las mismas observaciones hace el Sr. Carrión, y el Sr. Espín prueba de una manera terminante que la protesta del Sr. Alcaraz no tiene razón de ser y está fuera de lugar.

Trata el concejal Sr. Alcaraz de de-

mostrar lo contrario pero se encuentra sin poder argumentar á lo que con tanto acierto expuso el Sr. Espín.

El Sr. Alcalde considerándose aludido por lo que dijeron los bloquistas Alcaraz y Carrión, dijo que no era culpa suya, que las cifras del Presupuesto actual, destinadas á obras fueran tan mezquinas, pues ese presupuesto fué formado por el Sr. Carrión y aprobado por sus amigos, y pone de manifiesto que hasta el mismo año pasado á pesar de tener el barrio de Santa Lucía una consignación para obras, se agotó esta antes de terminarse el ejercicio, y termina el Sr. Más demostrando que son completamente infundadas las protestas de los señores Alcaraz y Carrión.

El ayuntamiento aprobó el referido presupuesto.

Quedó enterada la corporación de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia sobre las elecciones municipales.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Carrión que tenía pedida la palabra pregunta á la presidencia las medidas que ha adoptado el Alcalde después de haber transcurrido los diez días que se dieron al Arrendatario de consumos para la devolución de la décima. Además dice que procede la rescisión, por haber faltado el Arrendatario á la cláusula 17 del contrato.

El Sr. Más dijo que en la sesión anterior ya había dicho las primeras determinaciones que adoptó en principio pero como se conoce que el Sr. Carrión se le habían olvidado se las recordó nuevamente, que además ha informado desfavorablemente la alzada del arrendatario de impuestos de consumos.

En cuanto á la 2.ª providencia de que depositase el arrendatario en la caja municipal el importe de la décima, ha sufrido un retraso, por haberse recibido en la Alcaldía en la víspera de finalizar el plazo concedido al arrendatario, un oficio orden del señor Delegado de Hacienda, acompañando el recurso de alzada interpuesto por el arrendatario contra la providencia de la Alcaldía para su informe y en el que se ordena por el Sr. Delegado al Alcalde la suspensión de todo procedimiento hasta nueva orden.

Dió seguidamente lectura el Sr. Alcalde al escrito de impugnación que ha remitido al Sr. Delegado de Hacienda sobre su resolución ordenando informar la alzada del arrendatario y suspender el procedimiento de la Alcaldía.

Luis de Narváez, ó Cartagena en 1600 399

Para los habitantes de San Roque, aquel paje garrido y elegante que veía con el traje por las noches en amistosa intimidad, era sobrio, de su reverencia; que buen cuidado tuvo este de hacernos saber á algunos de sus pedigríos, para que las comadres se bajaran, eco fiel de la noticia, que circuló veloz por toda la extensión del arabal.

Para Bartolomé de Yeste, el mancebo ese, Sancho, aquel Sancho de Zúñiga, sobrino del buen padre franciscano, según le dijo Doña Inés, el cual le había afirmado, que era como paje á una señora que se había enamorado de sus prendas, y que estaba obligado á Nicolás por beneficios recibidos de éste.

Pero el benévolo lector se habrá enterado de la intriga; habrá pues, comprendido que el soldado, corrió tras del mancebo, creyendo perseguir al que le había burlado indignamente, cuando no hacía otra cosa que perseguir á Doña Inés; quien corrió presurosa, se despojó del traje que vestía, y apareció ante Yeste rodeada del prestigio de su belleza destampante.

También recordará el lector, que el paje que burló al soldado haciéndole instrumento del rapto de la esclava, no era otro que Estrella de Archivel, que merced á su astucia usó de los vestidos de mancebo, é hizo callar al fraile y á su dama con la intimidación, pues que encontró los medios de

402 El Eco de Cartagena

astucia, y que tenía á sus órdenes á un gran perro de muestra, de un mulato. Había logrado interesar también á Doña Inés, y entonces, como siempre, las mujeres del género de aquella, logran grandes triunfos mediante su belleza y su fortuna, pues de golpe se poblaba el mundo.

Y, sin embargo, arrigamos la duda en la sinceridad de ambas mujeres.

¿Cumpliría Doña Inés sus ofrecimientos?

¿Vencería Celerina, aun á pesar de su codicia, los ardores matadores colos de la mortaca Estrella de Archivel?

Sigamos la lectura y llegaremos á saberlo.

Luis de Narváez en ó, Cartagena 1600 397

—Sancho de Zúñiga es un deudo cercano de fray Napomuceno de la Cruz.

—¿Y tenéis relaciones...?

—Las tuve por mi mancebo, y me averguézo.

—¡Dadlahado! dijo el soldado sonriendo.

—¿Qué le compadecéis?

—Si á tí, señora de mi alma, que el tufo te acaba de perderse; ha perdido la gloria y gasará el infierno luego que acierte yo á encontrarle.

—Por mi parte, soy libre de hacer lo que gustéis, le dijo la señora con acento irresistible.

—¿Y lo sois vos también?—preguntóle el soldado con visible ansiedad.

—No lo soy por completo, mas... veremos—contestóle la dama con una languidez encantadora.

—¿Tendría yo la ventura de pensar en ese misterio?

—¿Por qué no, señor hidalguito? Soy casada; lo fui fuertemente en mi más tierna juventud, con un noble y rico caballero que podía ser mi padre por su edad. Ya está muy viejo, y muy enfermo. ¿Pretendéis saber más, señor curioso?

—Ah, sí, señora de mi vida.

—Empezad á pedir, pero sed parco.

—Por ahora me limito á conocer el nombre que lleváis y á ver vuestro hermosísimo semblante.